

Presentación

Se recogen en este volumen las ponencias elaboradas a lo largo del primer trimestre del año 2009 por los componentes del Grupo de Trabajo del Observatorio de Políticas Ambientales. El Observatorio es un proyecto de investigación permanente integrado por 43 profesores pertenecientes a 27 universidades, que lleva a cabo análisis anuales independientes de las políticas ambientales de las Comunidades Autónomas en su contexto estatal, comparado, europeo e internacional. Anteriormente, se han publicado, por la editorial Thomson-Aranzadi de Pamplona, los estudios correspondientes al período 1978-2006 y a las anualidades 2007 y 2008. El sostenimiento financiero del Observatorio viene siendo garantizando por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia. La Fundación Ecología y Desarrollo presta su apoyo para la organización material del Observatorio. En el proceso de elaboración de los trabajos del Observatorio se prevé la participación voluntaria de las administraciones ambientales concernidas, que pueden designar corresponsales administrativos para colaborar con los autores. La actitud de todas las instituciones citadas ha sido de pleno respeto a la libertad intelectual de los autores.

Los estudios se han realizado teniendo como referencia temporal el año 2008, aunque en algunos casos se han tomado en consideración datos de 2007 que no habían podido ser tenidos en cuenta con anterioridad. En ellos pueden encontrarse detalladas referencias y valoraciones críticas sobre el conjunto de las políticas ambientales practicadas en los niveles internacional, comunitario-europeo, comparado, estatal y autonómico durante el período considerado. Los elementos utilizados en los trabajos son las normas jurídicas (tratados, directivas, leyes y reglamentos), los presupuestos públicos, los documentos de programación y planificación (estrategias, bases políticas, directrices, programas, planes), las medidas organizativas, la jurisprudencia de los diversos tribunales y los conflictos planteados.

